

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SANTA  
TERESITA  
RUC. 0391002045001**

**INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SR SANTOS NICOLAS  
CACERES LEMA. PRESIDENTE DE LA CIA. SANTA TERESITA.**

**INFORMA**

Sr. SANTOS NICOLAS CACERES LEMA, portadora de la cédula de ciudadanía 0301589918, en mi calidad de Presidente de la Compañía de Camionetas Santa Teresita con domicilio y actividad en la Parroquia Nazón del Cantón Biblián, me permito indicar, que la misma fue constituida legalmente, e inscrita en el Registro Unico de Contribuyentes el 28 de noviembre del 2001, fecha desde la cual se viene cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones tributarias (retención a la fuente, impuesto al valor agregado, y anexos transaccionales). Actualmente se cuenta con veinte y tres socios con un total de acciones de OCHOCIENTAS, con un valor nominada de un dólar cada acción.

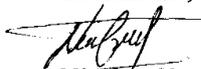
Se ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos exigidos por los organismos correspondientes, así como la determinación de horarios de trabajo, de forma que no se deje el lugar asignado como estacionamiento sin unidades, y de esta manera poder satisfacer las necesidades de sus usuarios.

Se ha realizado las gestiones necesarias con las Autoridades respectivas, como son el Consejo de Tránsito, Jefatura de Tránsito para que exista mas orden, solicitando se realice operativos de control, ya que existen personas que no pertenecen a ninguna Cooperativa ni Compañía de Transportes y laboran en forma arbitraria

Así mismo indica que para cumplir con los requisitos exigidos por los organismos de Control, como son Superintendencia de Compañías, existe la necesidad de nombrar un COMISARIO, el mismo que puede o no ser socio de la Compañía, y luego de varias deliberaciones en forma unánime ha sido designada la compañera **MARIA CELINDA CHAUCA HUMALA**, con cédula de ciudadanía 0301176590, en su calidad de **COMISARIA DE LA CIA DE TRANSPORTES SANTA TERESITA**, con domicilio en la parroquia Nazón del Cantón Biblián, quien acepta esta designación y se compromete a trabajar en base a los reglamentos y disposiciones pertinentes para que la compañía cumpla con todos los requisitos de acuerdo a reglamentos y leyes vigentes.

Así mismo debo indicar que el cargo de Gerente, lo desempeña el compañero **MILTON ORLANDO PEÑALOZA MAYANCELA** portador de la cédula 0301829933, quien coordinará con el Contador de la Cia. De Transportes Santa Teresita, para la elaboración del balance del año 2007, y sea puesto a consideración de la Superintendencia de Cias.

Atentamente,



Sr. Santos Nicolás Cáceres Lema  
PRESIDENTE

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTA TERESITA  
.RUC. 0391002045001**

**INFORME DE ACTIVIDADES SR. MILTON ORLANDO  
PEÑALOZA MAYANCELA.  
GERENTE DE LA CIA TRANS SANTA TERESITA.**

Sr. MILTON ORLANDO PEÑALOZA MAYANCELA, con cédula de ciudadanía 0301829933, GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTA TERESITA, me permito manifestar que cumpliendo con las disposiciones pertinentes, se ha procedido en primer lugar actualizar el RUC, en el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado las obligaciones tributarias, se ha coordinado con el Sr. Contador para estos procesos, se ha registrado en el libro de Contabilidad todos y cada uno de los ingresos realizados a favor de la Cia. de TRANSPORTES SANTA TERESITA, (aporte de los socios), los mismos que han sido ingresados en forma oportuna en los correspondientes registros bajo la custodia de la Secretaria, así como se ha llevado un registro de los desembolsos efectuados, para cumplir con los mismos se ha procedido al retiro de sus recursos, de la caja que mantiene la Compañía, las compras efectuadas se ha realizado con los respectivos justificativos, cumpliendo con las disposiciones tributarias. Se ha coordinado con todos y cada uno de los socios en diferentes trámites que se ha tenido que realizar en bien de la Compañía, conjuntamente con el Directorio, consultas constantes con el Sr. Contador, para verificar si la información al Servicio de Rentas Internas se está cumpliendo, así mismo comprobar que las obligaciones con otras Instituciones que prestan sus servicios a favor de la Compañía está canceladas, como son el pago de Luz, Agua, Teléfono, Gestiones realizada ante organismos de control, como son la Superintendencia de Compañías, Jefatura y Consejo de Tránsito.

En igual forma debo exponer que todos los socios se encuentran cumpliendo con los requisitos, para el buen desempeño de la Institución como son trato con el cliente, respeto de tarifas, parque automotor.

Se ha puesto a consideración de los socios el informe económico del año 2006, con los respectivos anexos, a los socios de la Compañía, y con el plazo establecido en los respectivos estatutos para que tengan conocimiento de los mismos, y de esta manera sean analizados sus movimientos tanto de ingresos como de egresos.

Además indico que con corte al 31 de diciembre del año 2007, fueron analizadas todas y cada una de las cuentas de la Compañía Santa Teresita.

*Atentamente,*  
  
Sr. Milton Orlando Peñaloza Mayancela

GERENTE CIA TRANSPORTE SANTA TERESITA